


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	07 FEB 2024	REG. 167
FIRMA:	ENTRÓ	
	12:05	

NOTA N° 105 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 FEB 2024

SEÑORA VICEGOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Daniel Eduardo MANSILLA FAJARDO, D.N.I. N° 25.633.246, Legajo N° 2563324600, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Jamón Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO